

Política editorial

La colección Instrumenta publica obras sobre historia de la Antigüedad clásica que se signifiquen por el valor científico de sus aportaciones. El objetivo es promover la investigación y la divulgación de los resultados en ese campo del conocimiento, con una especial atención al mundo académico y profesional. Instrumenta solo publica estudios inéditos y originales, tanto desde el punto de vista metodológico como teórico. Se dará preferencia a los estudios de síntesis frente a los analíticos. Los originales se publicarán en cualquiera de las lenguas científicas habituales en el ámbito de la historia antigua y la arqueología clásicas.

Dirección de la colección: J. Remesal Rodríguez (Universidad de Barcelona)

Secretario de la colección: Antonio Aguilera Martín (Universidad de Barcelona)

Consejo asesor: Pedro Paulo A. Funari (Universidade Estadual de Campinas, Brasil), M.^a Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Kai Ruffing (Universität Kassel, Alemania).

Presentación de originales

Las propuestas editoriales pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: remesal@ub.edu. En caso de que las propuestas editoriales se envíen a la dirección general de Ediciones de la Universidad de Barcelona (infopublicacions@ub.edu), se remitirán a los responsables editoriales de la colección para que puedan valorarlas y comunicar su decisión.

Los originales deben ser inéditos, reflejar novedades relevantes y actualizadas en su campo de estudio y tener en cuenta el [Código de integridad en la investigación de la Universidad de Barcelona](#). Asimismo, deben entregarse siguiendo los criterios especificados en las [normas de presentación de originales y las normas de estilo de la colección](#), y han de ir acompañados de una descripción de la obra, así como del currículum académico del autor o autores.

Cómo citar

Chicago/Turabian:

Ponsich, M. Garum et industries de salaison dans la Méditerranée Occidentale. Paris: 1965.

Proceso de selección de los originales

Los originales son evaluados por expertos internos y externos a la Universidad de Barcelona, de acuerdo con la revisión por pares a doble ciego con el fin de asegurar el anonimato de autores y revisores. Una vez hecha la selección, el autor recibirá la respuesta de la dirección de la colección, tanto si la obra ha sido rechazada como si ha sido aceptada, y se le indicará, si procede, la posibilidad de reelaborar o replantear el original presentado para adecuarlo a los criterios editoriales de la colección, especificándose si los cambios son obligatorios u optativos. Si corresponde, el autor podrá volver a presentar el original, que será evaluado nuevamente.

En el caso de aceptación de la obra, y si la dirección lo considera oportuno, la editorial contactará con el autor para comunicar la fecha prevista de publicación y facilitar los detalles pertinentes sobre el proceso editorial.

Proceso de edición de los originales

Una vez aceptado el original y comunicada la resolución al autor, la editorial pone en marcha el proceso de edición y producción de la obra, del que se encarga un editor de mesa en coordinación con los responsables de la colección y el autor. El editor informa a los autores de las distintas fases que se seguirán, así como de los tiempos de ejecución, para que puedan planificar las revisiones que deberán llevar a cabo por su parte.



Aviso de derechos de autor

Edicions de la Universitat de Barcelona publica bajo licencias de copyright y, si corresponde, con licencias Creative Commons. Se analiza cada caso con la dirección de la colección y se comunica al autor la licencia más adecuada. Se permite, previo aviso a la dirección de la colección y a la editorial, el autoarchivo de copias *preprint*, con un período variable de embargo. Los datos de investigación, cuando no lo permite el total de la documentación, se publican en abierto en el repositorio de la Universitat de Barcelona siguiendo los criterios del programa Fire.

Declaración de confidencialidad

Los nombres propios y la información vinculada –por ejemplo, los correos electrónicos–, así como las obras que se presentan para ser valoradas, sirven exclusivamente a la finalidad declarada por la colección sin que puedan hacerse públicos ni ponerse a disposición de terceros.